



		FECHA DE REVISIÓN Enero / 2012
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos		
Nombre del Trámite: Asignación de Cuota Única del Régimen de Pequeños Contribuyentes		
Descripción: Recepción de la Declaración de Ingresos de los contribuyentes del Régimen de Pequeños para la asignación de la Cuota Única.		
Usuario: Personas Físicas, que realicen actividades empresariales, que únicamente enajenen bienes o presten servicios al público en general, y que los ingresos propios de su actividad empresarial, no hubieren excedido de la cantidad de \$2,000,000.00		
Comprobante a obtener: FRPC-01 ó FRPC-03 según corresponda		Vigencia: Permanente o por aumento de Ingresos
Costo (Moneda Nacional) Sin costo	Tiempo de Respuesta: Inmediata	Horario de Atención: 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes
REQUISITOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Estar inscrito al RFC con la obligación Régimen de Pequeños Contribuyentes. • Copia de la constancia de inscripción ó formato R1 ó última modificación al RFC, en los dos últimos casos acompañados de Guía de Obligaciones reciente. • Identificación Oficial. • Comprobante de Domicilio vigente (2 meses máximo) 		
Fundamento Jurídico: Anexo 3 al CCAMFF Artículos 137,138, 139 y 140 de la ley de ISR, 2-C de la Ley de IVA y 17 de la Ley de IETU vigentes.		
Área donde se proporciona el servicio: <ul style="list-style-type: none"> • En la ciudad de Oaxaca en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Col Reforma.- Escuela Naval Militar No. 517 Col. Reforma y en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Col. América.- Argentina núm. 206, Col. América Sur. • Para el interior del Estado en las Oficinas Recaudadoras de Rentas o Colecturías. • En el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas www.finanzasooaxaca.gob.mx 		
Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto) L.C. Sorelly Sosa Velasco/Encargada del Área de Impuestos Federales		
Teléfono: 951 50 2 15 27		